



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 85747

Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

HÉCTOR OBREGÓN ÁLVAREZ Y OTROS vs. INGENIO PICHICHI S.A.

Reconócese al abogado Alejandro José Peñarredonda Franco, con Tarjeta Profesional n.º 306.311, como apoderado sustituto de la parte opositora, Ingenio Pichichi S.A., conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	761113105001201400090-01
RADICADO INTERNO:	85747
RECURRENTE:	JORGE ALBERTO PATIÑO TORO, LUIS EVACIO MURILLO CARDENAS, LUIS ALFONSO OSPINA GONZALEZ, JOSE YAIR ATEHORTUA VICTORIA, HECTOR OBREGON ALVAREZ
OPOSITOR:	INGENIO PICHICHI S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de junio de 2021 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 092 la
providencia proferida el 02 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 02
de junio de 2021.

SECRETARIA _____